Resolución Nº 1267/2021.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN No.01/2021 PARA ADQUICISIÓN DE MONITOR MULTIPARAMÉTRICO ID 398650, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 28 de mayo de 2021.-

V I S T O:

El procedimiento de CE No.01/2021, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Excepción No.01/2021 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resultan que, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta de la firma ALTEC S.A..

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19.recomiendan adjudicar a la oferente mencionada la provisión requerida.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR el Procedimiento de Excepción No.01/2021 ADQUICISIÓN DE MONITOR MULTIPARAMÉTRICO ID 398650 a la firma ALTAS TECNNOLOGÍAS S.A. (ALTEC) CON RUC 80072821-7 conforme llamado y planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	Adquisición de monitor multiparamétrico.-	9.400.000	2	18.800.000

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

Abg. GUILLERMO BENITEZ VILLALOBOS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal

Tuyuti c/ Defensores del Chaco - Teléf. (0521) 203 468 - 204 552
www.mco.senatics.gov.py